

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**C E R T I F I C A :**

Que el siguiente es un extracto del acta de la sesión del Consejo Superior No. 73-26 del 25 de marzo de 2026.

**“CONSEJO SUPERIOR
Acta 73-26**

El Consejo Superior se reunió de manera presencial y virtual en el salón del Consejo de la Rectoría de la Universidad de los Andes, en Bogotá, el 25 de marzo de 2026, a las 12:30 p.m. Asistieron presencialmente: Carlos Vegalara, presidente; miembros numerarios: Ana Margarita Albir, Luis Felipe Arrubla, Valentina Barraquer, Carlos Eduardo Bayona, Patricia Correa, Catalina Crane, María Figueroa, María Lorena Gutiérrez, Darío Maldonado, Juan Antonio Pardo, Mauricio Salgar, Joaquín Vélez y Martha Josefina Vives; miembros permanentes: Diego Córdoba y Alberto Gutiérrez; miembros honorarios: Eduardo Bayona, Carlos Dávila, Helena Groot, Alfredo Lewin, Pedro Miguel Navas, Pablo Navas, Eduardo Pacheco, Diego Pizano, Manuel Rodríguez, Elisabeth Ungar, Humberto Vegalara y Eduardo Wiesner.

Asistieron virtualmente: miembros numerarios: Andrés Cadena, José Fernando Calderón, Martín Carrizosa Calle, Manuel José Cepeda, Juanita Goebertus, Mariana Martínez, Sergio P. Michelsen, Luisa Pacheco, Eduardo Pizano, Cristian Samper y Samuel Tafur; miembro permanente: Carlos Enrique Cavelier; miembros honorarios: Luis Fernando Alarcón, Silvio Baena, Arturo Infante, Alfonso Mejía, Julio Portocarrero y León Teicher.

No pudieron asistir: Paula Samper, vicepresidenta; miembros numerarios: Jaime Bermúdez, Luis Javier Castro, Juan Pablo Córdoba, Juanita León, Ana Fernanda Manguashca, Bruce Mac Master y Francisco Staton; miembro permanente: Elvira María Restrepo; miembros honorarios: Fernando Restrepo, Andrés Uribe, Armando Sánchez y Willy Drews.

Invitados(as): Catalina Bernal, directora Financiera, y José Sanabria, representante de la firma KPMG, encargado de la revisoría fiscal de la Universidad.

Presidió la reunión Carlos Vegalara.
Actuó como secretario Alejandro Noguera.

[...]

d. Aprobación excedente fiscal 2025 y propuesta de reinversión

El vicerrector administrativo y financiero sometió a consideración y aprobación la propuesta de reinversión del excedente fiscal correspondientes al año gravable 2025, por un valor de \$50.500 millones, proyectados para ser ejecutados durante los años 2026 a 2030.

Secretaría General

Cra. 1ª No. 18A - 70, edificio Pedro Navas, tercer piso, Bogotá - Colombia. | Conmutador: [571] 3394949
Ext.: 2140 | Línea directa: [571] 3324376. Fax: [571] 3324369 | <http://secretariageneral.uniandes.edu.co>
E-mail: secgral@uniandes.edu.co

Programa	Saldo excedente fiscal 2025					Total
	A reinvertir en					
	2026	2027	2028	2029	2030	
Virtualización y transformación tecnológica para la gestión académica de la Universidad	0	0	833	833	833	2.500
Mejora de infraestructura en aspectos como reforzamientos estructurales, construcción y mejora de aulas académicas	0	5.000	5.000	10.000	10.000	30.000
Mejoramiento, construcción, adecuación y dotación de espacios para el servicio a la comunidad	0	0	6.000	1.000	1.000	8.000
Soluciones Administrativas para apoyo a la academia	2.000	0	833	833	833	4.500
Mejoras y actualización a la infraestructura y seguridad tecnológica	0	0	1.833	1.833	1.833	5.500
Totales	2.000	5.000	14.500	14.500	14.500	50.500

La propuesta de reinversión del excedente fiscal del año 2025 en los años 2026 a 2030 está basada en la proyección de los programas mencionados.

El Consejo Superior aprobó por unanimidad la propuesta de reinversión del excedente fiscal correspondiente al año 2025.”.

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2025).

Cordial saludo.

Alejandro N.C

ALEJANDRO NOGUERA CEPEDA
Secretario General
Universidad de los Andes

Secretaría General

Cra. 1ª No. 18A - 70, edificio Pedro Navas, tercer piso, Bogotá - Colombia. | Conmutador: [571] 3394949
Ext.: 2140 | Línea directa: [571] 3324376. Fax: [571] 3324369 | <http://secretariageneral.uniandes.edu.co>
E-mail: secgral@uniandes.edu.co